

mero, señalados con las letras C y A de este mismo portal.

Anejo tiene como tal la carbonera situada en la planta baja, al fondo, del portal de 1,5 metros cuadrados de superficie aproximada, señalada con la misma denominación que el piso-vivienda.

Inscripción: Lo está en el Registro de la Propiedad de Pola de Laviana al libro 489 de Langreo, folio 91, finca número 40.669, inscripción tercera.

Tipo de subasta: Tasada la finca hipotecada en 8.000.000 de pesetas.

Dado en Langreo a 12 de abril de 1999.—La Juez en provisión temporal, Covadonga Medina Colunga.—El Secretario.—22.326.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto

Don Víctor M. Martín Calvo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Las Palmas de Gran Canaria,

Hace saber: Que en los autos de procedimiento sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 164/1997, seguidos a instancias del Procurador don Francisco Ojeda Rodríguez, en representación de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra «Control de Renta, Sociedad Anónima», con domicilio en Nicolás Estévez, número 33, Las Palmas de Gran Canaria, se sacan a la venta en pública subasta, por primera, segunda y tercera vez, por el término de veinte días, y por los tipos que se indicarán para cada una, los bienes hipotecados que más adelante se describen, a celebrar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Granadera Canaria, número 2, planta cuarta.

Servirá de tipo para la primera subasta el señalado en la escritura de constitución de la hipoteca y tendrá lugar el día 25 de junio de 1999, a las doce horas.

Para el caso de que la anterior subasta quedara desierta, se señala para la segunda por el 75 por 100 de su valor el día 26 de julio de 1999, a las doce horas.

Y para el supuesto de que la anterior subasta quedara desierta, se señala para la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 24 de septiembre de 1999, a las doce horas.

Si cualquiera de las subastas no pudiera celebrarse en el día y hora señalado, por causas de fuerza mayor o recaer en día festivo nacional, autonómico, provincial o local, se entenderá que la misma tendrá lugar al siguiente día hábil, a la misma hora, sin necesidad de nuevo señalamiento.

Se advierte a los licitadores:

Primera.—Que los tipos de las subastas son los indicados para cada una de ellas, no admitiéndose posturas que no cubran los mismos, y que se podrán hacer posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Segunda.—Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, oficinas del Banco Bilbao Vizcaya, cuenta número 3475, clave 18, una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª, están de manifiesto en la Secretaría, y que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de subasta consistentes en oficinas y locales, sitos en calle Nicolás Estévez, número 33, edificio «Eurocam», de Las Palmas, se describen:

1. Urbana. 48. Oficina situada en la planta cuarta, señalada con el número 1, local diáfano, del referido edificio. Superficie construida, incluyendo zonas comunes, de 84 metros 25 decímetros cuadrados. Su cuota es de 1.8259 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Las Palmas, finca número 8.627, inscripción primera, al folio 168, libro 91, sección segunda, tomo 1.099.

Valorada en la escritura de hipoteca para subasta en la suma de 12.180.000 pesetas.

2. Urbana. 50. Oficina situada en la planta cuarta, señalada con el número 3, local diáfano, del referido edificio. Superficie construida, incluyendo zonas comunes, de 45 metros 40 decímetros cuadrados. Su cuota es de 0,9844 por 100. Finca número 8.629, folio 172, libro 91, sección segunda, tomo 1.099.

Valorada en la escritura de hipoteca para subasta en la suma de 6.560.000 pesetas.

3. Urbana. 51. Oficina situada en la planta cuarta, señalada con el número 4, local diáfano del referido edificio. Superficie construida, incluyendo zonas comunes, de 45 metros 8 decímetros cuadrados. Su cuota es de 0,9774 por 100. Finca número 8.630, folio 174, libro 91, sección segunda, tomo 1.099.

Valorada en la escritura de hipoteca para subasta en la suma de 6.500.000 pesetas.

4. Urbana. 66. Oficina situada en la planta quinta, señalada con el número 8, local diáfano, del referido edificio. Superficie construida, incluyendo zonas comunes, de 44 metros 25 decímetros cuadrados. Su cuota es de 0,9594 por 100. Finca número 8.645, folio 204, libro 91, sección segunda, tomo 1.099.

Valorada en la escritura de hipoteca para subasta en la suma de 6.380.000 pesetas.

5. Urbana. 70. Oficina situada en la planta ático, señalada con el número 1, local diáfano del referido edificio. Superficie construida, incluyendo zonas comunes, de 83 metros 64 decímetros cuadrados. Su cuota es de 1,8135 por 100. Finca número 8.649, folio 212, libro 91, tomo 1.099.

Valorada en la escritura de hipoteca para subasta en la suma de 12.080.000 pesetas.

6. Urbana. 71. Oficina situada en la planta ático, señalada con el número 2, local diáfano del referido edificio. Superficie construida, incluyendo zonas comunes, de 134 metros 1 decímetro cuadrados. Su cuota es de 2,9056 por 100. Finca número 8.650, folio 214, libro 91, tomo 1.099.

Valorada en la escritura de hipoteca para subasta en la suma de 19.360.000 pesetas.

7. Urbana. 72. Oficina situada en la planta ático, señalada con el número 3, local diáfano del referido edificio. Superficie construida, incluyendo zonas comunes, de 86 metros 90 decímetros cuadrados. Su cuota es de 1,8842 por 100. Finca número 8.651, folio 216, libro 91, tomo 1.099.

Valorada en la escritura de hipoteca para subasta, en la suma de 12.560.000 pesetas.

8. Urbana. 74. Oficina situada en la planta ático, señalada con el número 5, local diáfano en el edificio denominado «Erocam», radicante en el Puerto de la Luz de esta ciudad, situado entre las calles Nicolás Estévez, Joaquín Costa y Capitán Lucena. Superficie construida, incluyendo zonas comunes, de 130 metros 8 decímetros cuadrados. Su cuota es de 2,8198 por 100. Finca número 8.653, folio 220, libro 91, tomo 1.099.

Valorada en la escritura de hipoteca para subasta en la suma de 18.800.000 pesetas.

9. Urbana. 75. Oficina situada en la planta ático, señalada con el número 6, local diáfano, del referido edificio. Superficie construida, incluyendo zonas comunes, de 81 metros 85 decímetros cuadrados. Su cuota es de 1,7747 por 100. Finca número 8.654, folio 222, libro 91, tomo 1.099.

Valorada en la escritura de hipoteca para subasta en la suma de 11.820.000 pesetas.

10. Urbana. 14-B. Local comercial sito en la planta baja, del edificio «Erocam», entre las calles Nicolás Estévez, Joaquín Costa y Capitán Lucena, del Puerto de la Luz de esta ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Es un local diáfano y ocupa una superficie de 338 metros 74 decímetros cuadrados,

incluyendo zonas comunes. Su cuota es de 9,9243 por 100. Esta finca se forma por división de la que, bajo el número 8.593, obra al folio 100 del libro 91, tomo 1.099. Finca número 13.616, folio 185, libro 141, sección segunda, tomo 1.663.

Valorada en la escritura de hipoteca para subasta en la suma de 47.134.436 pesetas.

Sirva la publicación de este edicto de notificación en forma para los demandados, por razones de economía procesal y para el supuesto de que la notificación ordinaria no pudiere tener lugar con la ante-lación necesaria requerida por la Ley.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 19 de febrero de 1999.—El Magistrado-Juez, Víctor M. Martín Calvo.—El Secretario.—22.306.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto

Doña Rosalía Fernández Alaya, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 11 de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 251/97, se tramita procedimiento de menor cuantía, a instancia de doña Dolores del Rosario Castro García, contra don Bernardo Machín Santana, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 29 de junio de 1999, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3544000018025197, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 13 de septiembre de 1999, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 11 de octubre de 1999, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Finca registral número 2.737. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Las Palmas, libro 34, folio 16, situada en la calle Taliarte, esquina Luján Pérez, 16-2.ª planta.

Valoración: 10.935.000 pesetas.

Dado en La Palmas de Gran Canaria a 10 de mayo de 1999.—La Magistrada-Juez, Rosalía Fernández Alaya.—El Secretario.—22.398.

LUGO

Edicto

Don José Antonio Varela Agrelo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Lugo y su partido judicial,

Hace saber: Que ante este Juzgado con el número 224/1990 se sustancian autos de ejecutivo otros títulos, a instancias de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» (BBV), representado por el Procurador don Manuel Faustino Mourelo Caldas, contra don Alfonso Posada Oroza y doña Pilar Llano Acebedo, en cuyos autos se acordó sacar a subasta pública, con intervalo de veinte días, los bienes que se indican seguidamente, cuyas subastas se celebrarán en las fechas que a continuación se indican:

Primera subasta: El día 29 de junio de 1999, a las diez treinta horas, por el tipo respectivo de tasación sin que se admitan posturas inferiores a los dos tercios de dicho tipo.

Segunda subasta: El día 27 de julio de 1999, a las diez treinta horas, con la rebaja del 25 por 100 sin que se admitan posturas inferiores a los dos tercios de este tipo.

Tercera subasta: El día 28 de septiembre de 1999, a las diez treinta horas, sin sujeción a tipo.

La subasta siguiente se celebrará en caso de resultar desierta en todo o en parte, la anterior señalada.

Los bienes objeto de subasta son los siguientes:

Primera. Rústica: Parcela que figura con el número 153 del polígono 2 de Foz, en el catastro de Lugo. Sus lindes son: Norte, finca de doña María Gamallo Fierros; sur, finca de don Francisco Maañón Couto; este, finca de don Ramón Pérez Fraga, y oeste, finca de don Ramón Val Pérez. Superficie de 232 metros cuadrados de labradío de secano.

Su valor es de 278.400 pesetas.

Segunda. Rústica: Parcela que figura con el número 143 del polígono 2 de Foz, en el catastro de Lugo. Sus lindes son: Norte, finca de doña Josefa Oroza Doce y finca de don Eladio Lage Baamonde; sur, finca de don Ramón Maañón Reigosa; este, finca de doña Amelia Moreda Moreda, y oeste, camino. Superficie de 8 áreas 70 centiáreas de labradío de secano.

Su valor es de 1.044.000 pesetas.

Tercera. Rústica: Parcela que figura con el número 130 del polígono 2 de Foz, en el catastro de Lugo. Sus lindes son: Norte, finca de doña Josefa Oroza Doce y finca de don Eladio Lage Baamonde; sur, finca de don Ramón Maañón Reigosa; este, finca de doña Amelia Moreda Moreda, y oeste, camino. Superficie de 13 áreas 34 centiáreas de labradío de secano.

Su valor es de 1.600.800 pesetas.

Cuarta. Rústica: Parcela que figura con el número 124 del polígono 2 de Foz, en el catastro de Lugo. Sus lindes son: Norte, finca de doña Evangelina Balsa Rodríguez; sur, finca de doña Josefa Oroza Doce y don Amador Díaz Iglesias; este, finca de don Eladio Lage Hros. y doña Amelia Moreda Moreda; oeste, finca de doña Raimunda Eijo Alonso Baamonde. Superficie de 1.566 metros cuadrados de labradío de secano.

Su valor es de 1.879.200 pesetas.

Quinta. Rústica: Parcela que figura con el número 192 del polígono 2 de Foz, en el catastro de Lugo. Sus lindes son: Norte, finca de don Balbino Iglesias González y hermanos; sur, finca de don Antonio Alonso Rodríguez; este, finca de don José

Ramón Fernández Rodríguez, y finca de doña Piedad López-Leitón Chapón. Superficie de 580 metros cuadrados de labradío de secano.

Su valor es de 696.000 pesetas.

Sexta. Rústica: Parcela que figura con el número 75 del polígono 2 de Foz, en el catastro de Lugo. Sus lindes son: Norte, finca de don Amador Díaz Iglesias; sur, carretera de Ver a Villajuane; este, finca de don José Ramón Veiga Díaz, y oeste, camino. Superficie de 2 áreas 22 centiáreas.

Su valor es de 266.400 pesetas.

Séptima. Rústica: Parcela que figura con el número 73 del polígono 2 de Foz, en el catastro de Lugo. Sus lindes son: Norte, carretera de Ver a Villajuane; sur, finca de don Antonio Edrosa Cabreira; oeste, finca de don Leandro Villariño Couto. Superficie de 290 metros cuadrados de prado.

Su valor es de 348.000 pesetas.

Octava. Rústica: Parcela que figura con el número 79 del polígono 2 de Foz, en el catastro de Lugo. Sus lindes son: Norte, carretera de Ver a Villajuane; sur, finca de don Antonio Edrosa Cabreira; este, finca de don José Ramón Veiga Díaz, y oeste, finca de don Ramón Pérez Fraga. Superficie de 522 metros cuadrados de prado.

Su valor es de 626.400 pesetas.

Novena. Rústica: Parcela que figura con el número 60 del polígono 2 de Foz, en el catastro de Lugo. Sus lindes son: Norte, carretera de Ver a Villajuane; sur, finca de don Néstor Rodríguez Méndez; este, finca de doña Justa López Veiga, y oeste, finca de don José Ramón Veiga Díaz. Superficie de 290 metros cuadrados de labradío de secano.

Su valor es de 348.000 pesetas.

Total: 7.087.200 pesetas.

Condiciones de la subasta

Primera.—Que para participar en la subasta será necesario depositar, previamente, en la cuenta de consignaciones e ingresos para subastas número 229800001700224/1990, que este Juzgado tiene abierta en la entidad Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad, por lo menos, el 20 por 100 del respectivo tipo de tasación.

Segunda.—Que podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con el pliego, el resguardo de ingreso del 20 por 100 del tipo de tasación.

Tercera.—Que sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Que no se han suplido previamente los títulos de propiedad, entendiéndose que el rematante acepta como bastante la titulación aportada, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Lugo a 14 de abril de 1999.—El Magistrado-Juez, José Antonio Varela Agrelo.—El Secretario.—22.400.

LUGO

Edicto

Don Julio Escribano Sánchez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de los de Lugo,

Certifico y hago saber: Que en los autos de ejecución-letras de cambio 114/1997 que ante este Juzgado se tramitan, a instancia de «Cargill España, Sociedad Anónima», con código de identificación fiscal A-28090421, domiciliada en avenida Alcalde Barnils, sin número (San Cugat-Barcelona), representada por el Procurador don José Antonio Lorenzana Teijeiro, contra «M. Prieto Árias, Sociedad Limitada», domiciliada en carretera del Ceao, sin número (Lugo), y don Juan Manuel Prieto Carreira, domiciliado en carretera del Ceao, sin número (Lugo), por resolución del día de la fecha, se acordó sacar a pública subasta, por término de veinte días

y primera vez, el bien embargado en estas actuaciones (que se describirá), propiedad de los ejecutados y a instancia del ejecutante.

Para la celebración de la primera subasta, se señala el día 8 de julio de 1999, a las diez veinte horas, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Por haberlo solicitado el ejecutante y a prevención de que no hubiere postores en esta primera subasta,

Para la celebración de la segunda subasta, se señala el día 16 de septiembre de 1999, a las diez veinte horas, que tendrá lugar en el mismo lugar que la primera.

Igualmente a prevención de que tampoco hubiere licitadores en esta segunda subasta,

Para la celebración de la tercera subasta, se señala el día 14 de octubre de 1999, a las diez veinte horas, en el mismo lugar y sitio que las anteriores.

Condiciones de la subasta

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta el de la tasación del bien.

Segunda.—Servirá de tipo para la segunda subasta el de la primera, con una rebaja del 25 por 100.

Tercera.—La tercera subasta se llevará a efecto sin sujeción a tipo.

Cuarta.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Quinta.—Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar, al menos, el 20 por 100 efectivo del valor del bien que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. Esta consignación se llevará a efecto en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal de Lugo, y en la cuenta especial de subastas, abierta en la entidad bancaria mencionada, debiendo presentar el día del remate el correspondiente resguardo de haber efectuado el ingreso ante la Mesa del Juzgado.

Sexta.—El depósito a que se refiere la condición anterior no será necesario que lo efectúe el ejecutante para tomar parte en las posturas.

Séptima.—En todas las subastas podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, al que se acompañará el resguardo de haber efectuado la consignación a que se refiere la condición quinta del presente.

Octava.—Sólo el ejecutante podrá hacer posturas a calidad de ceder el remate a terceros.

Novena.—El bien mueble que se saca a subasta, depositado conforme a derecho, se encuentra a disposición de los posibles licitadores para su observación directa.

Décima.—Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, de haberlos, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, que se hará entrega sin dilación al actor ejecutante, en pago de su crédito, y el sobrante se entregará a los acreedores posteriores o a quien corresponda, depositándose, entre tanto, en el establecimiento destinado al efecto.

Bien objeto de subasta y justiprecio

Nave industrial. Sobre la finca denominada «Cortiñas Novas», en la parroquia de Santiago de Meilán, municipio de Lugo. La nave es de planta baja, dentro de la cual existe un pequeño local de planta baja y planta alta, destinado todo ello a oficinas, ocupando éste un total de 25 metros cuadrados por planta. La nave tiene una superficie total, de 1.014 metros cuadrados. La finca linda: Frente, norte, con carretera de acceso al polígono del Ceao; sur, don Manuel Carreira; este, herederos de don Domingo Pereira, y oeste, con herederos de don Manuel Varela. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lugo al tomo 732, libro 321, folio 77, finca 23.263.

Valor pericial: 24.738.076 pesetas.

Y para que así conste a los fines legalmente establecidos y para su inserción en los sitios públicos que la Ley previene, expido y firmo el presente en Lugo a 20 de abril de 1999.—El Secretario, Julio Escribano Sánchez.—22.323.